

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata
El 4 de octubre del 2021

ICRICT sobre los Papeles de Pandora: Es hora de que los gobiernos cumplan realmente sus promesas de acabar con el abuso de los paraísos fiscales y prohibir el secreto fiscal de los individuos, las offshores y las empresas multinacionales. Y esto empieza ahora con una verdadera reforma de la fiscalidad internacional de las multinacionales.

El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) acaba de publicar hoy un nuevo informe en el que se expone cómo los individuos ricos utilizan los paraísos fiscales para evitar pagar su parte justa de impuestos y engañar al sistema. Gracias al notable trabajo de denunciantes y periodistas, los papeles de Pandora revelan el funcionamiento interno de lo que es un mundo financiero en la sombra, proporcionando una ventana a las operaciones ocultas de una economía global en paraísos fiscales que permite a algunas de las personas y multinacionales más ricas del mundo ocultar su riqueza y, en algunos casos, pagar pocos o ningún impuesto.

Es hora de que los gobiernos cumplan realmente sus promesas de acabar con los abusos de los paraísos fiscales, prohibir el secretismo de estas jurisdicciones, acabar con la impunidad y reformar la arquitectura fiscal mundial. Y esto debe comenzar ahora con una verdadera reforma de la fiscalidad internacional de las multinacionales, que sirva a los intereses de todos los países, desarrollados y en desarrollo.

La ICRICT considera que una reforma integral consistiría en gravar TODOS los beneficios mundiales de las multinacionales en función de sus actividades reales en cada país, es decir, asignando los beneficios empresariales globales de las multinacionales a los distintos países según una fórmula, en función de los factores clave que generan beneficios: empleo, ventas y activos. También necesitamos un ambicioso impuesto mínimo efectivo global sobre las multinacionales, mucho más alto que el 15% que está ahora sobre la mesa, [y lo más cercano posible al 25% que defiende el ICRICT](#), para acabar con la dañina competencia fiscal entre países y reducir el incentivo de las multinacionales a trasladar sus beneficios a los paraísos fiscales.

A continuación, las reacciones de los comisarios del ICRICT.

José Antonio Ocampo, profesor de la Universidad de Columbia y presidente de la ICRICT, dijo :

«La elusión y la evasión fiscal tienden a reducir los ingresos públicos, pero también han generado un cambio en la composición de los impuestos hacia los impuestos indirectos, especialmente en los países en desarrollo, que han contribuido claramente a aumentar la regresividad del sistema.

La forma más eficaz de acabar con los paraísos fiscales sería adoptar lo que podría ser un acuerdo internacional verdaderamente histórico. En concreto, esto significa ver que todos los beneficios mundiales de las multinacionales tributan en función de sus actividades reales en cada país mediante un prorrateo formulario, y que el mundo adopte un ambicioso impuesto mínimo efectivo global del 25% sobre las multinacionales ».

Gabriel Zucman, profesor asociado de economía en la Universidad de California, Berkeley, y miembro de la ICRICT dijo:

«Parece obvio que las empresas ficticias - sociedades sin sustancia económica, cuyo único propósito es eludir los impuestos u otras leyes - deben ser prohibidas. Y la manera de conseguirlo no es complicada: necesitamos un acuerdo mundial. Y los principales obstáculos para acabar con las empresas ficticias no son las Islas Vírgenes Británicas o Vanuatu, a las que probablemente se pueda obligar a unirse a un acuerdo de este tipo. Los principales obstáculos son los grupos de personas en Estados Unidos y en Europa que utilizan a los gobiernos de los paraísos fiscales como excusa. El punto clave es que esta excusa tiene poco sentido.

Existe un riesgo importante de que cada vez más votantes, falsamente convencidos de que la globalización y la justicia son incompatibles, sean víctimas de políticos proteccionistas y xenófobos, y acaben destruyendo la propia globalización».

Eva Joly, ex diputada del Parlamento Europeo y miembro de la ICRICT, dijo

«El informe del IPCC sobre el cambio climático acaba de recordarnos que, a menos que actuemos rápida y urgentemente, la vida en la Tierra tal y como la conocemos está condenada. Sin embargo, todavía hay una ventana de oportunidad para evitar lo peor, y los Papeles de Pandora muestran al mundo, una vez más, que el dinero existe para financiar este enorme esfuerzo, y que debemos ir a buscarlo donde está: en las cuentas de multimillonarios y multinacionales escondidas en paraísos fiscales.

Con 140 países participando actualmente en las negociaciones fiscales internacionales bajo el paraguas de la OCDE-G20, tenemos ahora una oportunidad sin precedentes para acabar con la razón de ser de los paraísos fiscales. Ha llegado el momento de demostrar una verdadera ambición, adoptando un impuesto mínimo global sobre las empresas muy superior al 15% previsto actualmente. La propuesta del ICRICT de un tipo del 25% acabaría con el paraíso fiscal como modelo de desarrollo ».

Lea nuestro último informe

[“La pandemia mundial, la recuperación económica sostenible y la fiscalidad internacional”](#).

CONTACTO DE PRENSA: LAMIA OUALALOU

loualalou@gmail.com

WhatsApp: + 52 1 55 54 08 09 74

Sobre la ICRICT:

La Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT) busca promover el debate sobre la reforma de la tributación corporativa internacional, a través de una discusión más amplia e inclusiva de las reglas fiscales internacionales de lo que es posible a través de cualquier otro foro existente, considerar reformas desde la perspectiva del interés público más que desde la ventaja nacional, y buscar soluciones fiscales justas, efectivas y sostenibles para el desarrollo.